

LA CORRESPONDENCIA

Diario de la mañana

Director y Propietario, MATEO F. FOURNIER.

AÑO I

SAN JOSE, DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1896.

NUM 170

PAGÉS HERMANOS

Gran surtido de Abarrotes.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL.

La continua renovacion de surtido que se verifica en este establecimiento, hace que siempre se tengan artículos frescos y de buena calidad.

En materia de vinos, cerveza y licores extranjeros, hay lo suficiente para complacer, desde el más delicado, hasta el más vulgar de los gustos,

El famoso estomacal

QUINQUINA DUBONET

en embases de varios tamaños y precios,

Portamonedas y otros objetos de plata fina española.

Gran surtido de magníficos Quesos y Confituras:

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Consulado de España en Costa Rica

Este Consulado hace saber á los súbditos españoles residentes en la República de Costa Rica la obligación en q' se hallan de inscribirse en el mismo ó de renovar la cédula de nacionalidad, advirtiéndole que, según dispone el artículo 8º del vigente Reglamento de nacionalidad, no se atenderá á los españoles que carezcan de ella.

San José de C.R. 30 de Enero de 1896

Luis T. Acevedo

ANALISIS DE VINOS

Srs.

Batalla y Fernandez.

El resultado del análisis practicado en los vinos enviados por Us. el 3 del corriente que venian marcadas con los números 102 y 103 y á los cuales les corresponden los números 105 y 106 de este Instituto, ha sido el siguiente:

102 Priorato Seco 106	103 Valdepeñas 105
Gravedad específica 099002	0,98998
" " alcohol 098164	09,7888
Estracto indirecto 1,900 0/0	2,550 0/0
" " directo 1,984 0/0	2,940 0/0
" " ,,estradio 1,90764	1,010208
Alcohol 11'92 0/0 P 14,74,0/0 Vol.—14,55 P—	17,92 Vol.
Acido libre 0.532 0/0	499 0/0
Ceniza 0.197 0/0	921 0/0
Reacción Acida	Acida

Son delgados pero no son nocivos á la salud.

De Us. ato. S. S

(f) C. Gentes

Vf B:

D. E. Echeverría
Director

"LA UNIVERSAL"

VINATERIA, PULPERIA Y CANTINA.

DE

ENRIQUE BADIA

Calle 18 Norte, Número 78.

Frente al Mercado.

(Bajos de la casa de don Rafael Dengo)

Especialidad en vinos, licores y cervezas.

Vino tinto, seco, para mesa, Barriles de 100 botellas (garantizadas) \$ 35

Gran surtido de vinos finos de Jerez de las acreditadas Bodegas

Manuel Fernández

José M^e de Morales

Gutierrez Hermanos

P. Díaz Lopez & C^o

E. Boerques

Pedro Domecq

Carmona & Lopez

Molina & C^o

Gonzalez, Byass & C^o

Jerez—Amonillado—Moscatel—Manzanilla—Oporto—Madera

—Pedro Ximenes—etc, etc.

Anis del Andalúz—Chinon—Aguardiente seco triple anis

Cognac Francés y Español superior—

Depósito General de Callicida Escrivá—Agua Rubinat Conda.

Vino Escrivá (yodo - tánico - fosfatado)

EMPRESA DE TRASPORTES

y Caballeriza de

MANUEL HERNÁNDEZ INFANTE.

En el antiguo local de la empresa de don José Feo, en el alto de Cuesta de Moras se haya establecida esta nueva empresa, la cual cuenta con suficientes carros y camions para el acarreo de toda clase de objetos.

Ofrece toda honradez y esmero en sus servicios, que está dispuesto á prestar á todas horas del día y de la noche.

Manuel Hernández Infante.

Elegancia y Buen Gusto.

—o o o—

Con placer tengo la honra de ofrecer mis servicios como costurera y modista.

Para el efecto del buen gusto y de la obra que deseen las personas decentes que me ocupen, se exhibirán en el taller los figurines de las últimas modas de Europa.

Habrà como garantía: esmero; exactitud y todo á contentamiento de los clientes.

Precios módicos y equitativos.

Se me encuentra en casa de Don Félix Lopez, sita en la Soledad

Elvira Portugués

En el Taller de encuadernaciones

— DE —

Antonio Padrón

CALLE 19 N^o 69 NORTE.

Se imprimen tarjetas de visita y

se compran novelas usadas ó incompletas.

Empresa de Transportes

de Ciriaco Zamora

Cuenta con carretas, carretones y un Mógil comodo para conducir muebles. Puede hacerse cargo del transporte de cadáveres. Estación de la encoñará en la Aduana Central.

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Circulación diaria, con excepción de los días siguientes a festivo.

Valor de suscripción mensual 3.00
Pago adelantado.

Inserciones de interés general, gratis.

Avisos e inserciones de interés particular, precios convencionales.

Los originales y toda correspondencia deberá remitirse al Director.

No se devolverá ningún original, cuya publicación fuere denegada por la Redacción.

El Director, — Mateo F. Fournier.

Oficina: Avenida 4ª | Apartado de correo
nº 236—Oeste | nº 424

ABRIL tiene 30 días.

Dom. 26. Santos Cleto y Marcelino, papas, mártires, Nuestra Señora del Buen Consejo.

Lux. 27.—Sto. Toribio, arz. de Lima, conf., san Anastasio, papa, san Pedro Armengol y santa Zita, priada.

Luna llena a las 4 h. 20 m. de la tarde. Lluvias.

LA CORRESPONDENCIA

LAS DOS GUERRAS

La impaciencia por ver el término de la guerra de Cuba es natural y patriótica en los españoles pero debe tenerse en cuenta que reviste carácter especialísimo, por el sistema que tiene el enemigo de fraccionarse y desbandarse. Cuando algunas veces hace frente y resiste, es siempre vencido y si empeñara combates formales, poco tardaría en quedar deshecho y humillado por nuestras tropas.

La guerra con los Estados Unidos la creemos improbable, pero el Gobierno español, que observa una actitud correcta, organiza y robustece, sin embargo, los elementos de guerra para las eventualidades del porvenir, sin olvidar ni provocaciones vulgares, impropias de los poderes que tienen conciencia de su deber y están inquebrantablemente resueltos a cumplirlo.

España debe tener fe en su propio y vigoroso esfuerzo, porque las naciones que pudieran ayudarla, no movilizarían sus fuerzas tan solo por simpatías, sino porque así conviene a sus intereses y aspiraciones; y ese caso le daría si los Estados Unidos pretendiesen cerrar el paso del mar de las Antillas al viejo mundo para proclamar la omnipotencia marítima del nuevo, con arreglo al espíritu y letra de la doctrina de Monroe; pues todos los actos y maniobras de la gran República por hábilmente velados que sean en la forma, tienen como supremo objetivo de sus impacientes aspiraciones, esmal-

tar en su bandera una estrella más, con la anexión de Cuba.

Respecto del sistema de atracción ó de rigor que debe emplearse en Cuba, las opiniones están divididas; pero hay que confesar que muchos desean procedimientos de exterminio, sin paramientos en que no es cosa fácil conseguir lo que en este punto parece justo desquite de las atrocidades cometidas por los insurrectos.

Los problemas de Cuba se han discutido pública y reservadamente con gran amplitud y están hoy claros y definidos por completo, prueba de ello son las disposiciones emitidas por las Cortes, concediendo especialísimas libertades á Cuba.

En nuestro concepto, lo que importa es sostener la activa campaña emprendida por el General Weyler, procediendo severamente, pero sin crueldad y procurar la terminación, en el plazo más breve posible, de la actual revuelta.

Conseguido esto, la implantación de las reformas votadas en Cortes, haría ver cuán equivocados están los que acusan á España, los cuales no podrían negar la eficacia y bondad de las mismas.

Gacetillas

Nacimiento

El señor Presidente de la República, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de un niño.

Enviamos al señor Presidente y su distinguida esposa, nuestra más sincera felicitación por tan fausto acontecimiento.

Beneficencia Española

La Sociedad de Beneficencia Española, celebra hoy, á las dos de la tarde, Junta General extraordinaria en el Centro Español.

Gambio

Nuestro amigo don Serafín Martínez, ha tomado á su cargo el establecimiento de palpería y vinatería *El Oriente*, situado doscientas varas al Norte de la iglesia del Carmen.

Nicaragua

Las últimas noticias recibidas de la vecina República, anuncian nuevos triunfos del Gobierno.—Esperamos confirmación de las mismas.

Tiquis Miquis

A. Tila, el nuevo colaborador de "El Diarito", dice que "el General Weyler es inútil como General y malo para corresponsar".

Por supuesto que ese señor afilador de noticias, habla por boca de ganso; porque más ó menos quien dijo eso fué la jeringuilla, que no tuvo reparo en arrimarle el muerto al señor Cánovas del Castillo.

A Tila cree, además, que el Capitán General de Cuba "solo se dedica á suministrar noticias descaradamente falsas como único consuelo de las derrotas que sufre su ejército".

Y después agrega: ¡qué brutos son los animales! Y cuando él lo dice, sus razones tendrá.

Pero es lástima que A. Tila no se conozca.

Porque entonces comprendería lo bruto que es.

"La Prensa Libre", no se conforma con que nosotros pongamos en duda la noticia, que en días pasados dió la jeringuilla, referente á la batalla de Lechuga, y sigue machacando sobre el mismo asunto.

¿Quiere el colega que traguemos á la fuerza lo que no queremos tragar?

Pues bien; lo tragaremos.

Que nunca está por demás entre col y col lechuga.

Pero ya verá el colega que esa lechuga va á resultar rábano.

Y sin cabeza.

El mismo colega dice que las preguntas que le hicimos en días pasados no tienen contestación.

Pero nosotros creemos que sí.

Y prueba de ello es que "La Prensa Libre" contesta: "la culpa de que España se vea como se ve actualmente, si no la tienen los españoles, la tendremos nosotros. . . ¿no es así?"

Pues no es así.

Porque no se trata de que España se vea así ó asado; sino de quienes han sido los que han provocado á los españoles residentes en estos países á que suelten la *sin hueso*.

Y esos han sido: primero, los cubanos de *pega* y después los cubanos de *paga*.

¿Quién ha mandado por toda la América gentes para que suelten en favor de su causa la *sin hueso*?

"La necesidad, el viento y la tempestad" dice "La Prensa Libre".

Pues la Junta Revolucionaria de Nueva York, decimos nosotros.

Pero si efectivamente ha sido la necesidad, el viento y la tempestad, tanto peor para ellos.

Porqué muy necesitados deben de estar, cuando han venido á mendigar opiniones de cuero y el bombo de "La Prensa Libre".

Y muy llenos de viento estarán esos *agentes diplomáticos*, si es que el viento los echó por estos mundos.

Ó mal andará la cosa si la tempestad arrecia.

Colaboración

RAZONEMOS?

VI

El artículo 108 de la Constitución de 1869, dice así: "Que las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual de gobierno de las provincias de Ultramar, cuando hayan tomado asiento los diputados de Cuba y Puerto Rico, para hacer extensivos á las mismas, con las modificaciones que se creyeren necesarias, los derechos consignados en la Constitución."

Y si la situación anormal de Cuba fué obstáculo insuperable al desenvolvimiento y aplicación de ese liberal y progresista sistema, aquellas Cortes cuyas sesiones terminaron en 1870, no dejaron de tomar acuerdos de suma importancia como por ejemplo: la ley de extranjería, quedando pendientes de discusión proyectos de gran trascendencia como son: la supresión del derecho diferencial de bandera, el de cabotaje del comercio hispano-ultramantino, el de orden público para Puerto Rico, el de la inamovilidad judicial, el de contabilidad administrativa, el de reorganización de los cuerpos de correos y aduanas, los presupuestos de gastos é ingresos de Cuba, el de modificación de algunos artículos de la Constitución para que ésta fuese aplicada á Puerto Rico, el de libertad religiosa y el de organización municipal y provincial de la pequeña Antilla, habiendo sido puestos en vigor por adelantado y provisionalmente por los ministros de Ultramar, algunos de esos mismos proyectos, como los relativos á la libertad religiosa, la inamovilidad judicial y la contabilidad administrativa, habiendo sido aplicados dos años más tarde algunos otros, como el referente á la organización del gobierno, la provincia y los municipios de Puerto Rico.

Por sí de lo que llevamos expuesto y de lo que nos queda por exponer aun de esa parte dispositivo-histórica, pudiera deducir la ignorancia ó la malicia una tendencia de preferencia de España hacia la pequeña Antilla, es tiempo de que aclaremos la razón de la prioridad de ésta en el goce de las libertades y reformas que se han ido decretando, y esa razón consiste sencillamente en que no habiendo podido surgir, por causas que no son de este lugar, en Puerto Rico, el latrocinio en grado máximo y á mano armada bajo el nombre de "ejército libertador" ó de cualquier otro, y plena paz que allí siempre se ha disfrutado, ha hecho que aquella isla fuese propicio campo de experimentación de toda modificación política ó administrativa resuelta por la Metrópoli.

Así, pues, las leyes que la revolución de Septiembre de 1868 llevó á Cuba y Puerto Rico, no pudieron ser más generosas y asimiladoras, dictándose á fines de 1870 la primera ley para la abolición de la esclavitud, abolición que en Cuba, siendo colonia, se llevó á cabo bastantes años antes que en el Brasil siendo nación, y nación de las más importantes del continente americano. De manera que aun en medio del ardor de la insurrección cubana, España preservaba en el sistema de libertad y asimilación de aquella isla, pero la insurrección fué sorda á la generosidad de la Metrópoli porque sus hombres no

tenían como se tienen los de ahora en sus almas más que el parricida deseo de separarse de la madre Patria por la violencia y el envenenamiento, mostrados ingratitud que no impidió que España serena y tranquila, fuere llevando sus leyes á las Antillas, entre las cuales como queda dicho, la de la abolición de la esclavitud, sin otra indemnización que las compensaciones económicas necesitadas por el país para hacer frente á la difícil crisis de la transición del trabajo esclavo al trabajo libre, que *ningún otro pueblo de análogas circunstancias pudo vencer antes con éxito*, pues en todos determinó la ruina y decadencia generales, cabiendo por tanto á Cuba la alta gloria de haber sido la única colonia que ha estado á salvo su producción de tan tremenda crisis. Apesar de lo azaroso de la época en que se estableció en España la República, registrando dentro de aquel período republicano, importantes decretos y hechos de gran alcance en el sentido de la reforma colonial, y entre ellos la aplicación íntegra á Puerto Rico del título primero de la Constitución de 1869, de manera que en aquel entonces allí gozaron de todas las libertades democráticas incluyendo en ellas el sufragio universal. Se declararon libres más de diez mil esclavos que no aparecían en el correspondiente registro de Cuba; se acordaron medidas de marcado carácter abolicionista respecto de la trata de chinos; se declararon alzados todos los embargos que existían sobre los bienes de los infidentes cubanos; y en fin, el propio Ministro de Ultramar fué á Cuba y Puerto Rico para conocer por sí mismo el estado político y social de aquellos países. Mas tarde, la Restauración dió [1878], los derechos sobre gobierno y administración provincial de Cuba y Puerto Rico; pacificada la primera, llamó á sus diputados y senadores á la función activa parlamentaria; discutieron en Cortes los presupuestos de ambas islas y se decretó la extensión á éstas del Código Penal de 1869 y el establecimiento del recurso de casación criminal que ha permitido al Tribunal Superior llevar á Ultramar su acción benéfica y hoy grandemente política. Consagraronse las libertades de reunión; reconocióse explícitamente la legalidad del partido autonomista; suprimióse la antes necesaria autorización para el procesamiento de los empleados públicos á instancia de particulares, y se dictó la ley de relaciones mercantiles entre la Península y las Antillas.

Acentúase el sentido asimilista desde la paz del Zanjón, donde España prometió llevar inmediatamente á Cuba las leyes provincial y municipal que existían en Puerto Rico, promesa que fué hecha en 10 de Febrero de 1878, y el 19 de Marzo del mismo año publicábase el decreto aplicando á la isla de Cuba las leyes provincial y municipal de 2 de Octubre de 1877. De propósito marcamos aquellas fechas para que sirvan de prueba fehaciente de cómo España cumplió sin regateos ni reparos las cláusulas del pacto de Zanjón, apesar de lo que en contrario afirman nuestros calumniadores enemigos. Desde 1875 las diputaciones provinciales y los ayuntamientos son electivos y por lo tanto de origen popular.

Del período ya de la Regencia, son

la promulgación de la Constitución de 1876 en Cuba y Puerto Rico; la instauración del juicio oral, la abolición del patronato, la ley de asociación, la abolición de la previa censura, el tratado de comercio con los Estados Unidos, la reducción del presupuesto de Cuba á 25 millones de pesos, la ley sobre libertad de imprenta, la reducción de la cuota electoral para las elecciones de diputados á Cortes, la aplicación de la ley hipotecaria de 1874, el establecimiento del matrimonio civil y la nueva reforma hipotecaria de 1894. Todas esas medidas son superiores en número y alcance á las que han sido decretadas y planteadas por la mayor parte de los gobiernos extranjeros en sus respectivas colonias, y para demostrar hasta que punto han sido y son respetadas por las autoridades encargadas de cumplirlas y hacerlas cumplir, bastará citar el hecho siguiente:

En 1881 el periódico autonomista "El Triunfo", publicó un artículo titulado "Nuestra doctrina" en el que exponía el programa del régimen autonómico por el cual fué denunciado y en cuya denuncia fue absuelto en el fallo que precedido de los considerandos, decía así:

"Fallamos: que debemos declarar y declaramos que no se ha cometido por el periódico "El Triunfo" en su artículo titulado "Nuestra doctrina" el delito de imprenta de atacar indebidamente la unidad nacional y por tanto debemos absolverle y le absolvimos de la denuncia fiscal que le imputa la comisión del mencionado delito, declarándose las costas de oficio."

Si de la denuncia se desprende quizás un excesivo celo del fiscal, de la sentencia resulta el espíritu de recta justicia que animaba al tribunal que la dictó.

DON AIRE.

PROCESO

(Continúa.)

Seguidamente presente el señor José Cordero Sánchez, fué impuesto de las penas del perjurio en lo criminal, y juramentado en forma, expresó llamarse como queda dicho, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario: que conoció á Manuel Rojas sin generales de ley con él y sin interés en este asunto.

Preguntado para que diga lo que sepa con relación á la muerte de Manuel Rojas, contestó: El trece de este mes como á las once y media de la noche, me encontraba enfermo con reumatismo en la casa de Gerardo Sequeira, hacienda de don Francisco Montealegre en este barrio, y oí desde mi cama tres disparos de revólver, seguidos de un estruendo en la casa de la maquinaria.—En el acto el mandador Gerardo Sequeira se levantó y armado salió al patio frente á la maquinaria según me dijo y nada oyó ni vió.—Un rato después entró manifestando deseos de ir á la maquinaria á ver lo que sucedía, pero la esposa y yo le impedimos por estar solo, y podía sucederle algo. Sin embargo, Sequeira se vistió y estuvo entrando y saliendo y nos manifestó que nada absolutamente se observaba y por último se acostó, y muy de mañana del día siguiente se levan-

tó y después de haber ido al patio y á la maquinaria, entró á la casa manifestando sorpresa por haber encontrado una puerta abierta y en el alto de la maquinaria á Manuel Rojas muerto de heridas. En este barrio no se ha oído decir quién sea el autor del asesinato ni se sospecha quién sea, pues al saber quién anduviese con Rojas temprano del día del suceso.—Tampoco se tiene noticia de que Rojas tuviese enemigos en este barrio, pues era hombre pacífico. Rojas dormía solo en la maquinaria y generalmente los sábados en la tarde se iba á San José y volvía los lunes en la mañana. No me consta si Rojas portase revólver y puñal, aunque he oído decir que sí.

Teniendo á la vista el puñalito á que se refiere esta causa, dijo que no lo conoce ni lo ha visto en poder de ninguna persona y por lo mismo no sabe si sea ó no de Rojas.—Leída que le fué su declaración, la ratificó y no firma por estar en cama enfermo.—Demetrio Sanabria.—Francisco Calderón h.—Ramón Durán.

En la ciudad de San José, á la una de la tarde del día veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Presente el señor Rafael Zamora Acuña, mayor de edad, casado, carnicero y vecino del Mojón, fué impuesto de las penas del perjurio en lo criminal y juramentado en forma, dijo llamarse como queda dicho y de las calidades expresadas.—Preguntado para que diga lo que sabe con relación á los hechos que se tratan de averiguar, con-

testó: que del hecho principal nada le consta: que lo único que sabe es que la noche á que se refiere esta causa, próximamente como á las once y media, pasó el declarante por la hacienda de don Francisco Montealegre á sea la casa donde vive el mandador Gerardo Sequeira, y vió que había luz en dicha casa y que como trescientas varas antes de llegar á la casa del mandador antes dicho, topó un hombre vestido de negro que le dijo adiós, al cual no conocí, que al día siguiente de esto, supo por su sobrino José Rodríguez que como á las once de la noche del día anterior en el patio de beneficio del señor Montealegre, había oído dos ó tres tiros de arma de fuego y unos golpes, pero que él no sabía de dónde procedían ni quién los causara; que este mismo día supo que había amanecido muerto en la casa de alto de la Hacienda antes dicha el señor Manuel Rojas Fuentes á consecuencia de varias heridas causadas con arma de fuego y blanca, al cual vió muerto el declarante; y también vió un puñal abajo al pie de la escalera, y el sombrero de éste y junto á él un cuchillo largo, clavado este en el alto de la casa, que también vió la perilla de una puerta untada de sangre: que el deponente no sabe ni presume quién fuera el autor de la muerte de Rojas ni quiénes puedan declarar, y que éste era hombre pacífico y de buenos antecedentes. Leída que le fué en declaración, la ratificó y firmar no sabe.—Demetrio Sanabria.—Juan T. Guevara.—Srío.

[Continuará.]

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA

A solicitud de varios socios, se convoca á Junta General extraordinaria, la cual tendrá lugar en en el salón de sesiones del Centro Español el domingo 26 del corriente á las dos de la tarde.

San José, 24 de Abril de 1896.

El Secretario
ANTONIO PADRÓN.

HOTEL ESPAÑOL antes

"HOTEL AMBOS MUNDOS"

100 VARAS AL NORTE DE LA ESQUINA N. O. DEL MERCADO

El sábado se abrirá al servicio público este acreditado Hotel, que era propiedad del señor don Pablo Riva y que hoy pasa á ser nuestro.

Ofrecemos á la clientela antigua como á la nueva, reformas en el restaurante. El servicio será esmerado.

La cocina está bajo la dirección de un hábil cocinero, que satisfará con sus suculentos manjares, los gustos más delicados y exigentes.

Tenemos cuartos independientes con todo servicio interior y puerta á la calle.

Todo se ofrece á precios excesivamente reducidos.

PABLO BRENES

ANTONIO PLANAS.

San José, Abril 22 de 1896.

ZAPATERIA ESPAÑOLA

7 avenida este

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general tal gran rebaja de precios en todas clases de calzado existentes en dicha Zapatería.

MANUEL ESCORRIOLA

BUENA OCASION

Se vende una casa nueva, cómoda para una regular familia, tiene un cuarto de marraña de cafetal en buen estado. Está situada como á 300 varas de la Estación Central, por el lado del Mojón. Para precio y condiciones, en esta imprenta informará.

TIENDA GORGONIO

de

HERRERO HERMANOS

Han recibido un gran surtido de artículos de fantasía para señoras
Perfumería de todas clases.

Para Hombres

Un completo surtido de ropa hecha.

Corbatas de lo más bueno y elegante.

Pañuelos, &c. &c.

Nueva remesa de los

Famosos Carretillos

que no tienen rival en el Mercado.

BOTILLERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARCE

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, la mejor calidad de vinos, á precios muy baratos.

— Cantina bien surtida

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se ha extraviado una serie numerada de 1 á 40 de CÉDULAS HIPOTECARIAS de \$ 100 cada una sobre la finca inscrita en el Registro de la Propiedad con el N° 19.909, en el tomo 307, folio 78, partido de Alajuela.

Dichas Cédulas están firmadas en blanco por *Enrique y Ricardo Roig*.

Se dará una gratificación á la persona que las presente ó dé razón de ellas en la oficina de este Diario.

Gran baratillo

Solamente por 15 días se venderán las existencias de la tienda del que suscribe.

Aprovechen la ocasión

LUIS ARCE

También se venderán á precios muy baratos la estantería, mostradores y urnas.

La Pulpería del Norte

DE

RICARDO PRADA

Gran surtido de licores y artículos de pulpería de todas clases y precios que pida desear el comprador

TODO BUENO Y BARATO

ESQUINA SUDESTE, EN LA CALLE CENTRAL Y

(Avenida 4a-)

HACIENDA PINS

PRECIOS CORRIENTES DE ESTA CASA

VINO Tinto	\$ 0.50	VINO Jerez	\$ 1.00
" Priorato	" 0.55	" " seco	" 1.25
" Valdepeñas	" 0.60	" " amontillado	" 1.50
" Oporto	" 0.65	" Málaga oscuro	" 1.25
" " superior	" 0.90	" " dulce	" 1.50
" Angélica	" 0.90	" Madera	" 1.00
" Moscatel	" 0.90	" Manzanilla	" 2.00
Vinagre superior	" 0.50	Aceite de olivas	" 1.00

Servicio Wm. E. Lemp St. Louis, E. U. á 40 Cts. botella.

HOTEL Internacional

Avenida 6

Cuartos cómodos y elegantes.

Mesa exquisita y servicio esmerado.

Precios módicos.

Teléfono n° 81.

PROPIETARIO

G. GIUREANI

ADVERTENCIA

Todo el que reciba el primer ejemplar de LA CORRESPONDENCIA y no lo devuelva al Taller de Encuadernación del señor Padron, frente a la Plaza de Armas o a nuestra casilla del correo n° 421, será contado como suscriptor.

MUEBLES!

Siempre se pagan los mejores precios por muebles usados en casa de

B. Cherry

FABRICA

La Fábrica de jabones de GIL, la más antigua y acreditada;

se vende

en buenas condiciones.

Leocadia M. de Gil.

Semillas frescas

de

Hortaliza

Y

Tabaco francés

EN

"La Giralda" de TOMÁS SOLEY.

Acera y Granvia!

Vendo un solar esquinero situado en la Avenida Central, frente á la bella finca de don Mariano Montealegre,
ELOY TRUQUE

Las Famosas

LA LIRA IMPRENTA

Se hace toda clase de trabajos.

Avenida 4ª O N° 336

Permanente

Para facilidad de nuestros favorecedores, todo lo concerniente á LA CORRESPONDENCIA, como suscripciones, avisos, inserciones; etc., será atendida en el Taller de Encuadernación del señor don Antonio Padron frente al Cuartel de Artillería.

RAFAEL N. MEZA DENTISTA

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, calle de la Estación, número 157.

Teléfono N° 196

LA BORRASCA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes mercaderías:

Garbanzos frescos de saeco

Vino de Rioja superior

Salechichon de Vich

Vino Jerez en cajas

Conservas de pescados

Frutas conservadas

Alpargatas de varias clases, para los ciclistas.

M. Martinez.

PINTOR

DE ORNAMENTACION

El que suscribe ofrece al público sus servicios en lo siguiente:

Pintura de ornamentación de toda clase.

Composición de muebles usados dejándolos como nuevos.

Barnizada y charol de toda clase de objetos de madera.

Rótulos con toda clase de pintura.

Precios convencionales pero equitativos.

Exactitud y esmero en el trabajo

JESUS MARIA CHAVES G.

DIRECCIÓN

Hotel Hispano-Americano, frente al mercado.

RATONERAS

pedidas por la Municipalidad, han llegado otra vez

"LA MASCOTA"

EN DONDE SE VENDEN BARATÍSIMAS

IMPRENTA "LA LIRA" — Avenida 4. Oeste n° 336.

LA CORRESPONDENCIA

Diario de la mañana

Director y Propietario, MATEO F. FOURNIER.

AÑO I

SAN JOSE, MARTES 28 DE ABRIL DE 1896.

NUM 171

PAGÉS HERMANOS

Gran surtido de Abarrotes.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

La continua renovacion de surtido que se verifica en este establecimiento, hace que siempre se tengan artículos frescos y de buena calidad.

En materia de vinos, cerveza y licores extranjeros, hay lo suficiente para complacer, desde el más delicado, hasta el más vulgar de los gustos.

El famoso estomacal

QUINQUINA DUBONET

en embases de varios tamaños y precios.

Portamonedas y otros objetos de plata fina española.

Gran surtido de magníficos Quesos y Confituras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Consulado de España en Costa Rica

Este Consulado hace saber a los súbditos españoles residentes en la República de Costa Rica la obligación en que se hallan de inscribirse en el mismo ó de renovar la cédula de nacionalidad, advirtiéndole que, según dispone el artículo 8º del vigente Reglamento de nacionalidad, no se atenderá a los españoles que carezcan de ella.

San José de C.R. 30 de Enero de 1896

Luis T. Acevedo

ANALISIS DE VINOS

Srs.

Batalla y Fernandez.

El resultado del análisis practicado en los vinos enviados por Uds. el 3 del corriente que venian marcadas con los números 102 y 103 y a los cuales les corresponden los números 105 y 106 de este Instituto, ha sido el siguiente:

102 Priorato Seco 106

103 Valdepeñas 105

Gravedad específica	099002	0,98998
" " alcohol	098164	09,7888.
Estracto indirecto	1,900 070	2,550 070
" " directo	1,984 070	2,940 070
" " estracto	100764	1,010208
Alcohol 11'92 070 P	14,74'070 Vol.—14,55 P—	17,92 Vol.
Acido libre	0.532 070	499 070
Ceniza	0.197 070	621 070

Reacción Acida
Son delgados pero no son nocivos a la salud.

De Us. ato. S. S.
(f) C. Genta.

Vº Bº

E. Echeverría
Director

"LA UNIVERSAL"

VINATERIA, PULPERIA Y CANTINA.

DE

ENRIQUE BADIA

Calle 18 Norte, Número 78.

Frente al Mercado.

(Bajos de la casa de don Rafael Dengo)

Especialidad en vinos, licores y cervezas.

Vino tinto, seco, para mesa, Barriles de 100 botellas (garantizadas) \$ 35

Gran surtido de vinos finos de Jerez de las acreditadas Bodegas de

Mantel Fernández José Mº de Morales

Gutiérrez Hermanos P. Díaz Lopez & Cº

E. Boorques Pedro Domecq

Carmona & Lopez Molina & Cº

Gonzalez, Byass & Cº

Jerez—Amonillado—Moscatel—Manzanilla—Oporto—Madera

—Pedro Ximenes—etc, etc.

Anis del Andalúz—Chinacón—Aguardiente seco triple Anis

Cognac Francés y Español superior

Depósito General de Callicida Escrivá—Agua Rubinat Cónsul

Vino Escrivá (yodo - tánico - fosfatado)

EMPRESA DE TRASPORTES

y Caballeriza de

MANUEL HERNÁNDEZ INFANTE.

En el antiguo local de la empresa de don José Feo, en el alto de Cuesta de Moras se haya establecida esta nueva empresa, la cual cuenta con suficientes carros y camions para el acarreo de toda clase de objetos.

Ofrece toda honradez y esmero en sus servicios; que está dispuesto a prestar a todas horas del día y de la noche.

Manuel Hernández Infante.

Elegancia y Buen Gusto.

—o o o—

Con placer tengo la honra de ofrecer mis servicios como costurera y modista.

Para el efecto del buen gusto y de la obra que deseen las personas decentes que me ocupen, se exhibirán en el taller los figurines de las últimas modas de Europa.

Habrà como garantía: esmero, exactitud y todo a contentamiento de las clientes.

Precios módicos y equitativos.

Se me encuentra en casa de Don Félix Lopez, sita en la Soledad

Elvira Portugués

En el Taller de encuadernaciones

— DE —

Antonio Padrón

CALLE 19 N° 69 NORTE.

Se imprimen tarjetas de visita y se compran novelas usadas ó incompletas.

Empresa de Transportes de Ciriaco Zamora

Cuenta con carretas, carretones y un Wagón, comodo para conducir muebles. Puede hacerse cargo del transporte de café a la Estación Se la encontrará en la Aduana Central.

LA CORRESPONDENCIA

HABANA, DE LA HABANA

Circulación diaria, con excepción de días siguientes a festivo.

Valor de suscripción mensual \$ 1.00
Pago adelantado.

Inserciones de interés general, gratis.

Avisos e inserciones de interés particular, precios convencionales.

Los originales y toda correspondencia deberá remitirse al Director.

No se devolverá ningún original, cuya publicación fuere denegada por la Redacción.

El Director, — Mateo F. Fournier.

Oficina: Avenida 4ª | Apartado de correo
nº 336—Oeste | nº 421

ABRIL tiene 30 días.

MAR. 28.—San Pablo de la Cruz, san Prudencio, obispo y confesor, y santa Valeria, martir.

LA CORRESPONDENCIA

FERRO-CARRIL

La empresa del ferro-carril de Costa Rica, harto necesitada de defensores, ha encontrado un adalid en el señor R. que en el último número de nuestro apreciable colega "La Patria", vuelve, según él, por los fueros de la equidad, defendiendo a aquella compañía de los ataques que se la dirigen.

El señor R. no dice claramente que se refiere a nosotros, pero la alusión es tan transparente, que no podemos menos de defendernos y contestar.

Comienza el estimable señor R. diciendo que, "algún diario de esta capital, ha tomado pie de los derrumbes ocurridos en la línea del Atlántico, á causa de las fuertes lluvias, para desprestigiar á la empresa del ferro-carril," y apenas comienza, ya comete una inexactitud. Nosotros no hemos tomado pie de tales derrumbes para censurar á la empresa, mucho antes de que eso sucediera, ya habíamos escrito haciendo cargos al ferro-carril. Si el señor R. quiere convencerse de esto, puede registrar la colección de *La Correspondencia*. Lo que nosotros hemos hecho después de los derrumbes, ha sido poner de manifiesto que nuestros temores se habían realizado y que la comunicación estaba por centésima vez interrumpida.

La mira que nos guía al hacer á la empresa los cargos á que tan acreedora se ha hecho, es simplemente el deseo de que se corrijan los innumerables defectos de que adolece nuestro ferro-carril. No queremos que la empresa sirva gratis, no; lo que queremos es que no estruje al público ni le moleste con exigencias y faltas de todo punto injustificadas.

El señor R. dice luego que lo que sucede con los derrumbes en nuestro ferro-carril, sucede en todas partes. En todas, querido señor R., pero en ninguna con tanta frecuencia, ni en ninguna la empresa procede con tanta negligencia como aquí en el arreglo de los desperfectos. Cualquiera que haya ido á Limón algún tiempo después de los pasados derrumbamientos, podrá haber observado lo poco eficaz de la refacción realizada por la empresa y con tal motivo escribimos hace como dos meses un artículo, llamando la atención en ese sentido. Succedió lo que en él nos temíamos; vino el invierno y se inutilizó la vía. Si la empresa hiciera una refacción seria y no anduviese con mezquindades en punto tan importante, otra cosa sería.

También dice el señor R. que esos accidentes perjudican á la empresa por la supresión del tráfico. Pierda cuidado el señor R.; la empresa sabe que la carga no puede venir en globo y confía en que en cualquier punto de la línea en que esté situada, ella será al fin y al cabo quien la transporte y consiguientemente quien cobre el flete. La pérdida para la empresa, en este sentido, se reduce á unos cuantos pasajes que deja de vender; lo demás entra en caja como de costumbre. Si hubiera algún otro medio de transportar la carga, ya se daría la empresa más prisa á recomponer los desperfectos de la línea, pero como eso no ocurre, no le importan gran cosa, con tal de ahorrar algunos jornales, los perjuicios que al comercio y al público en general sobrevienen con tales interrupciones.

Cábenos el consuelo de que no estamos solos en esta cuestión. El 99 oyo de los costarricenses opinan como nosotros y estamos seguros de que si el punto se sometiera á un plebiscito, no sería la empresa quien ganara. La prensa también se ha ocupado en distintas ocasiones de este asunto y varios periódicos han hablado más ó menos como nosotros.

El señor R., al terminar su defensa de la empresa del ferro-carril, dice que es "fuente de prosperidad", "arteria de nuestro progreso" y que habilita fértiles terrenos para un nuevo cultivo.

Respetando mucho la opinión del señor R., sentimos que la nuestra sea diametralmente opuesta.

Nosotros consideramos al ferro-carril, tal cual hoy está funcionando, como una calamidad que ha caído sobre Costa Rica y como uno de los factores que han de dificultar más la solución de la crisis económica á que estamos abocados, si ha de continuar organizado como hasta hoy.

Gacetillas

Centro Español

El Centro Español celebrará Junta General extraordinaria el domingo 10 de Mayo próximo, á las ocho de la noche.

Arreglo

¿No podría ser que se arreglara la 4ª Avenida Oeste, en sus dos últimas cuadras?

Por Cable

EL CABO, 23.

Las líneas telegráficas al Sur y Este de Buluwago están cortadas; la ciudad está sin medios de comunicación.

ROMA, 23.

El total de la suscripción del nuevo empréstito italiano asciende á un billón, doscientos setenta y dos millones de liras. Milán tomó quinientos millones; Roma, doscientos setenta millones; Turín, doscientos millones; Génova, ciento setenta millones.

PARÍS, 23.

Ayer se verificó el casamiento civil de la Princesa Margarita, hija del Duque de Chartres, con el mayor Patrick Pío Mac Mahon, Duque de Magenta, hijo del difunto Mariscal Mac Mahon.

WASHINGTON, 23.

Varios miembros del Comité de la Cámara de Relaciones Exteriores tuvieron entrevista con un señor que acaba de llegar de Cuba. Según los informes recogidos durante tres meses de residencia en la Isla, los insurgentes tienen grandes probabilidades de ganar su independencia. Todas las batallas se las ganan los insurgentes.—La táctica española es prácticamente defensiva: casi toda se encuentra en las ciudades y villas, y treinta mil más forman la línea estratégica al través de la Isla [?].—El individuo arriba mencionado, asegura que los cubanos no aceptan nada menos que la completa independencia de la isla, por eso desean que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia para impedir la matanza de personas inocentes y sin armas y la fusilación de prisioneros de guerra; que el reconocimiento de la beligerancia les facilitaría la compra de armas y pertrechos y conduciría á la pronta conclusión de la guerra.

HABANA, 23.

Los insurgentes dicen que Gómez marcha hacia la provincia de la Habana donde piensa juntar sus fuerzas con las de José Maceo, Panchito Carrillo, Serafín Sánchez, Mayera, Rodríguez, Aguirre, Lacret, Roque, Núñez, Masso y Paire, formando así un ejército de 18 mil hombres. Se cree que la intención

de Gómez de hacer una demostración contra la línea estratégica, es con el fin de llamar la atención de los españoles á un cierto punto y así dejar lugar á Antonio Maceo á romper la línea y escapar de Pinar del Río.

NEW YORK, 24

El corresponsal del "Herald" en Madrid, avisa que el señor Morette [?] ha escrito un largo artículo en "El Globo" sobre la situación de España, después de hacer una revista de la cuestión cubana, el artículo concluye así: Nuestro Gobierno no ha hecho nada para cumplir con su deber, no ha hecho nada para impedir la pobreza y carestía que amenaza á Cuba, no ha tratado de aumentar el número de los amigos de España y espera disminuir los amigos de la revolución.

HABANA, 24

El General Weyler expidió anoche una proclama, la cual está calculada á persuadir á muchos rebeldes á dejar las filas de la revolución, cualquier jefe ó soldado de la revolución que se presente á las autoridades serán perdonados incondicionalmente.

FILADELFIA, 24.

Ayer á las 3 de la mañana partió el vapor Bermuda al mando del capitán John Obrica, su destino es Puerto Cortés, (Honduras), con escala en Key West. Se cree que lleva contrabando de guaró [?] y que el objeto de tocar en Key West es para llevar más.

PARÍS, 24.

Los miembros del Gabinete de Bourgeois hoy fueron al Palacio del Eliseo á presentar sus renuncias al Presidente Faure.

GIBRALTAR, 24.

El yate de recreo inglés Alsa, en camino de Niza para ésta, al pasar cerca de la costa de Marruecos, fué bombardeado por los rifeños.

LONDRES, 24.

El corresponsal del Times en Washington repite en un despacho fechado ayer, que la cuestión anglo-venezolana ha tomado un aspecto muy grave. El Almirantazgo británico ha dado orden para la construcción de 20 torpederos.—La Gaceta anuncia el restablecimiento de una nueva orden de hidalguía llamada Royal Victorian.

Comunicados

Aserrí

El Jefe Político interino sigue haciendo prodigios dignos de figurar en la malhadada historia de este aciago pueblo. Sin duda el celeberrimo don Juan está creyendo que esta es otra Insula Barataria del renombrado Cervantes. Ojalá que el caballero de los leones le inculcara la manera de condu-

irse y poder entonces no repetir los indignos procedimientos que como Presidente Municipal y Jefe Político interno lo recomendaron una vez más.

Nos aseguran que la biografía de don Juan es bastante curiosa, y nosotros, con toda religiosidad, nos proponemos publicar oportunamente algunos de esos sublimes rasgos, á fin de dar á conocer la clase de prófimo que aquí tenemos.

Ya se está dando principio á la construcción del puente sobre el río Parrodo. No sabíamos que el señor Zeledón era arquitecto, pues bajo su dirección se están haciendo las excavaciones para los bastiones. Pensará don Juan que construir puentes es como hacer listas de poneses? No es extraño, pues en semejante calambre todo cabe. Así como hizo suprimir el plano importándole poco la cantidad que el Municipio pagó á don G. Reitz por su elaboración, así también puede ocurrírsele la idea de comparar á un puente para *ciolla* con un puente para río.

Si los señores Municipales tuvieran ideas propias y no fueran tan económicos de talento, quizás optarían porque dicho puente se hiciera con sujeción al plano, con lo cual harían un bien directo á todo el vecindario y evitarían el ridículo.

Unos vecinos de San Ignacio nos preguntan: "¿Qué haría don Juan Zeledón—el actual Jefe Político de este Cantón—quien tras meses que hace más de un año la Junta de Educación (de San Ignacio) le dió para dar principio á la construcción del edificio escolar?" Don Nicolás Saborío, Presidente de dicha Junta, conserva el recibo correspondiente, y se dice que don Juan apenas tendrá listos materiales por valor de \$50.00 poco más ó menos. ¿Qué es eso don Juan, qué significan esas preguntillas tan melifluas....?

UNOS VERDADEROS VECINOS.

Abril 26 de 1896.

Inserciones

EN BROMA

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones el *tío Sam*.

Yo creo que le damos al asunto demasiada importancia. Que yo sepa, á nadie le han asustado las bravatas de esos senadores grasientos y adiposos, que se las echan de guerreros mientras están haciendo la digestión.

¿Que los Estados Unidos reconocen al fin la beligerancia? Bueno. ¿Que hay necesidad de ir á una guerra? Perfectamente.

Con tal de que no prevalezcan los mercachifles de la antabarba, estamos dispuestos á todo.

Es muy fácil dirigirse insultos á distancia y tratar de herir el sentimiento de una nación, cuando no hay allí quien la defienda; pero de esto á coger una carabina....

Ya verá Ud. cómo lo único que cogen es la vara de medir.

¿Pero no les basta á los yankees la explotación de sus específicos?

¿Por qué no se contentan con inventar

hojas medicinales de esas que sólo sirven para producir irritaciones de riñón?

Como hay gente para todo en este mundo, yo sé de quien toma medicamentos neoyorkinos y está al pobre hecho una lombriz seca.

Cierta vida que se parece por todo lo norteamericano, hubo de tomar los *Bolos antiehistéricos* del doctor Cammellington, de Filadelfia, y hoy tiene un infarto en la parte superior del abdomen, tamaño como una ensaimada.

A una niña que toma á diario el aceite de agallas de besugo, con hipofositos, descubierto por un pastor protestante de Chicago, se le va oscureciendo la piel poco á poco hasta que quede convertida en una especie de cucaracha, y es posible que entonces pregunte la gente:

—¿Es hija de mambis esta corredera?

—¿Por qué lo pregunta Ud?

—Por el estis.

Los yankees no han ganado más batallas que las que libran ordinariamente contra el bolsillo de los cándidos enfermos.

A mí nunca me han sido simpáticos los sobrinos del *tío Sam*.

Era yo muy joven cuando tuve la desgracia de conocer á un neoyorkino, agente de una compañía aseguradora de Tejas (arriba) que lo aseguraba todo: las casas, el hígado, los comestibles, los muebles y la leche de burras.

Pues bien: el asegurador universal se vino á vivir á la casa de huéspedes de doña Celedonia, y lo primero que hizo fué asegurar á la criada, pues se la llevó una tarde valiéndose de mil engaños, y después de pintarla al negro humo, la exhibía en un cuarto bajo de la calle de Alcalá, diciendo que era una india brava.

Aparte de esto, el hombre de los seguros había abusado de la casa de huéspedes hasta el extremo de quedarse con unas zapatillas negras de doña Celedonia, que ella tenía en gran estimación porque habían pertenecido á su difunto.

La desdichada patrona, mientras tuvo en su casa al americano, comenzó á notar que todas las velas desaparecían.

—¿Quién ha cogido el cabo de don Pantaleón?—preguntaba á cada momento.

—No sé—contestaba la doméstica.

—¡Mire Ud. que es fuerte cosa! En esta casa hay alguien que se queda con las bujías.... Don Pantaleón ¡ha consumido Ud. ayer todo el cabo!

—No, señora: no he leído más que medio discurso del Sr. Jove y Hévia sobre aranceles y me quedé dormido como un cesto.

—¿Pues dónde está el cabo?

Yo comencé á sospechar del agente de seguros, y comuniqué á doña Celedonia mis impresiones.

—Hay que vigilarle—dijo ella.

Le vigilamos, y en efecto, todas las noches antes de acostarse, el neoyorkino, sentado sobre la cama, se comía el cabo de vela de don Pantaleón y el mío y el de un teniente coronel que dormía en el gabinete.

Porque, eso sí, no hay gente más aficionada al sebo que los americanos del Norte.

LUIS TABOADA.

[De los Lunes de El Imparcial.]

CUBA

El equipaje de Collazo.—Expediciones filibusteras.—Dos sentenciados á muerte.—Gracias de S. M.—Encuentros sin importancia.—En auxilio de Maceo.—Estragos en Pinar del Río.

El agitador Enrique Collazo debió desembarcar el día 16 en el Varadero de Cárdenas, antes de ser sorprendida la expedición filibustera.

Se ha sabido, en efecto, que se halla incorporado á la partida mandada por Lacret.

Además de los bultos de su equipaje personal, algunos han caído en poder del destacamento de infantería de Marina, y debieron ser abandonados por lo precipitado de la fuga de Collazo.

Las autoridades de esta isla tienen noticia de que han salido de varios puntos de los Estados Unidos tres expediciones filibusteras.

El Consejo de Guerra ha dictado sentencia, imponiendo la pena de muerte á dos rebeldes que fueron presos en Cabañas durante el mes de Noviembre.

La orden del día de esta plaza reproduce un telegrama de la Reina regente, dando gracias á los héroes del varadero en que fué apresado el cargamento de la última expedición filibustera.

Las noticias de la guerra se reducen á las de algunos pequeños encuentros de que habla el General Weyler en el parte oficial que dirige al Ministro.

En las provincias de Matanzas y la Habana se advierte un movimiento general de las pequeñas partidas que las recorren, y que sin duda pretenden acudir en auxilio de Maceo, á fin de facilitar la salida de éste de la provincia de Pinar del Río.

Todas ellas tratan de aproximarse á línea militar de Majana—Artemisa—Mariel.

Las columnas saldrán seguramente al paso de las partidas para impedir su avance.

Las huestes de Maceo han causado en la provincia de Pinar del Río estragos lamentables.

Han destruido pueblos y poblados enteros, devastando toda la provincia y destruyendo todas las plantaciones de tabaco y de caña.

Delante de las avanzadas de cada partida van pelotones de diez y doce ginetes que rocían de petróleo las plantaciones y las incendian después.

13 HEROES

Morir antes que rendirse

Acaban de llegar noticias de Las Villas que, aun siendo muy tristes, enorgullecen á cuantos las oíramos.

Es un poblado de la provincia de Santa Clara, el Teniente don Francisco Rodríguez al mando de 17 soldados, encontró una partida, cuyo jefe se ignora, compuesta de 500 rebeldes.

Como siempre que éstos hallan un destacamento pequeño, atacaron con brío, intimidando la rendición de los pocos que seguían al Teniente Rodríguez.

Respondió éste á las ofertas haciendo fuego al grito de ¡Viva España!

Trabóse una lucha desesperada por parte de los dieciocho leales, pues en el sitio en que se encontraban no podían esperar auxilio, y el resultado del combate, tratándose de una desproporción numérica tan desfavorable, no era dudoso.

Pelearon los peninsulares durante varias horas, viendo poco á poco mermadas sus escasísimas fuerzas.

Por último, y como era tristemente inevitable, murieron cinco soldados, otros dos cayeron gravemente heridos. Todavía se mantuvo en su puesto el Teniente Rodríguez con los pocos soldados que le restaban, cuando una bala mató al infeliz y valerosísimo Teniente.

El enemigo tuvo cuatro muertos y bastantes heridos.

No se sabe si los pocos soldados que quedaron con vida lograron librarse de los insurrectos á fuer por éstos apresados.

GIMENO VIZARRA.

HOTEL ESPAÑOL

antes

"HOTEL AMBOS MUNDOS"

100 VARAS AL NORTE DE LA ESQUINA N. O. DEL MERCADO

El sábado se abrirá al servicio público este acreditado Hotel, que era propiedad del señor don Pablo Riva y que hoy pasa á ser nuestro.

Ofrecemos á la clientela antigua como á la nueva, reformas en el restaurante. El servicio será esmerado.

La cocina está bajo la dirección de un hábil cocinero, que satisfará con sus suculentos manjares, los gustos más delicados y exigentes.

Tenemos cuartos independientes con todo servicio interior y puerta á la calle.

Todo se ofrece á precios excesivamente reducidos.

PABLO BRENES

ANTONIO PLANAS.

San José, Abril 22 de 1896.

ZAPATERIA ESPAÑOLA

7 avenida este

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general gran rebaja de precios en todas clases de calzado existentes en dicha Zapatería.

MANUEL ESCORRIOLA

TIENDA GORGONIO

de

HERREÑO HERMANOS

Han recibido un gran surtido de artículos de fantasía para señoras
Perfumería de todas clases.

Para Hombres

Un completo surtido de ropa hecha.
Corbatas de lo más bueno y elegante.
Pañuelos, &c.

Nueva remesa de los

Famosos Carretillos

que no tienen rival en el Mercado.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARCE

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, la mejor calidad de vinos, á precios muy baratos.

— Cantina bien surtida

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se ha extraviado una serie numerada de 1 á 40 de CÉDULAS HIPOTECARIAS de á \$ 100 cada una sobre la finca inscrita en el Registro de la Propiedad con el N° 19,909, en el tomo 307, folio 178, partido de Alajuela.

Dichas Cédulas están firmadas en blanco por Enrique y Ricardo Roig.

Se dará una gratificación á la persona que las presente ó dé razón de ella en la oficina de este Diario.

Gran baratillo

Solamente por 15 días se venderán las existencias de la tienda del que suscribe.

Aprovechen la ocasión

LUIS ARCE

También se venderán á precios muy baratos la estantería, mostradores y urnas.

La Pulperia del Norte

DE

RICARDO PRADA

Gran surtido de licores y artículos de pulpería de todas clases y precios que pueda desear el comprador.

TODO BUENO Y BARATO

ESQUINA SUDESTE, EN LA CALLE CENTRAL Y

(Avenida 4a.)

HACIENDA PINS

PRECIOS CORRIENTES DE ESTA CASA

VINO Tinto	\$ 0.50	VINO Jerez	\$ 1.00
" Priorato	" 0.55	" seco	" 1.25
" Valdepeñas	" 0.60	" amontillado	" 1.50
" Oporto	" 0.65	" Málaga oscuro	" 1.25
" superior	" 0.90	" dulce	" 1.50
" Angélica	" 0.90	" Madera	" 1.00
" Moscatel	" 0.90	" Manzanilla	" 2.00
Vinagre superior	" 0.50	Aceite de olivas	" 1.00

Cerveza Wm. J. Lemp St. Louis, E. U. á 40 Cts. botella

HOTEL Internacional

Avenida 6

Cuartos cómodos y elegantes.

Mesa exquisita y servicio esmerado.

Precios módicos.

Teléfono n° 81

PROPIETARIO

G. GIULIANI

ADVERTENCIA

Todo el que reciba el primer ejemplar de LA CORRESPONDENCIA y no lo devuelva al Taller de Encuadernación del señor Padron, frente a la Plaza de Armas o a nuestra casilla del correo n° 421, será contado como suscriptor.

MUEBLES!

Siempre se pagan los mejores precios por muebles usados en casa de

B. Cherry

FABRICA

La Fábrica de jabones de GIL, la más antigua y acreditada;

se vende

en buenas condiciones.

Leocadia M. de Gil.

Semillas frescas

de

Hortaliza

Y

Tabaco francés

EN

"La Giralda" de TOMÁS SOLEY.

Acera y Tranvía!

Vendo un solar esquinero situado en la Avenida Central, frente á la bella finca de don Mariano Montealegre,
ELOY TRUQUE

LA LIRA IMPRENTA

Se hace toda clase de trabajos.
Avenida 4ª O N° 336

Permanente

Para facilidad de nuestros favorecedores, todo lo concerniente á LA CORRESPONDENCIA, como suscripciones, avisos, inserciones, etc., será atendida en el Taller de Encuadernación del señor don Antonio Padrón frente al Cuartel de Artillería.

RAFAEL N. MEZA DENTISTA

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, calle de la Estación, número 157.

Teléfono N° 196

LA BORRASCA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes mercaderías:

Garbanzos frescos de sauc

Vino de Rioja superior

Salechichon de Vich

Vino Jerez en cajas

Conservas de pescados

Fresas conservadas

Alpargatas de varias clases, para los ciclistas.

M. Martinez.

PINTOR

DEBORNAMENTACION

El que suscribe ofrece al público sus servicios en lo siguiente:

Pintura de ornamentación de toda clase.

Composición de muebles usados, dándolos como nuevos.

Barnizada y charol de toda clase de objetos de madera.

Rótulos con toda clase de pintura.

Precios convencionales pero equitativos.

Exactitud y esmero en el trabajo.

JESUS MARÍA CHAVES G

DIRECCIÓN

Hotel Hispano-Americano, frente a mercado.

Las Famosas

RATONERAS

pedidas por la Municipalidad, han llegado otra vez a:

"LA MASCOTA"

EN DONDE SE VENDEN BARATÍSIMAS

IMPRENTA "LA LIRA" Avenida 4. Oeste n° 336.